

## ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2018.

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Edificio de la Lehendakaritza, C/ Navarra 2, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 10:00 horas del 22 de mayo de 2018, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente: D. Jonan Fernández Erdozia, Presidente de la Agencia y de su Consejo Rector, por delegación del Lehendakari (Decreto 11/2017, de 25 de abril.
- Vocal: D<sup>a</sup> Monika Hernando Porres, Directora de Víctimas y Derechos Humanos, en representación de la Lehendakaritza.
- Vocal: D. Jordi Campás, Director de Economía, en representación del Departamento de Hacienda y Economía, en sustitución de D. Alberto Alberdi Larizgoitia
- Vocal: D<sup>a</sup> Irma Basterra Ugarriza, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, en representación del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras.
- Vocal: D<sup>a</sup> Ana Isabel Oregi Bastarrika, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, representante del Parlamento Vasco.
- Vocal: D<sup>a</sup> Sofía Marroquín Guerrero, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Vocal: D. Josu Urrutia Beristain, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Excusa su asistencia:

- Vocal: D<sup>a</sup> Fátima Ansotegi Elordi, Viceconsejera de Administración y Financiación Sanitarias, representante del Departamento de Salud.
- Vocal: D<sup>a</sup> Oihana Etxebarrieta Legrand, miembro de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, en representación del Parlamento Vasco.
- Vocal: D<sup>a</sup> Patricia Bárcena García, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D. Nicolas Basarrate Hormaetxea, Responsable de Administración y Servicios y D<sup>a</sup>. Ainara Arrieta Archilla, Responsable de Coordinación Técnica de la AVCD .

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de febrero
2. Aprobación de las Cuentas Anuales 2017
3. Información de concesión ayudas de emergencia y acciones humanitarias: línea permanente
4. Aprobación de la propuesta de adjudicación de subvenciones directas articuladas a través de convenio
5. Aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria.
6. Aprobación de la propuesta de modificación Relación de Puestos de Trabajo
7. Aprobación de la propuesta de creación de la responsabilidad de Delegado/a de Protección de Datos de la Agencia
8. Información del IV Plan Director 2018-2021
9. Ruegos y Preguntas

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de febrero.**

El acta es aprobada por unanimidad sin observaciones por parte de los asistentes.

### **2. Aprobación de las cuentas anuales de 2017.**

Para el tratamiento de este asunto ha sido invitada D<sup>a</sup> Cristina Ocio, funcionaria del Servicio de Auditoría de la Oficina de Control Económico. Las personas miembros del Consejo han dispuesto de los documentos correspondientes por el tiempo necesario para poder conocer con adecuación el contenido de las Cuentas Anuales del Ente de 2017, del Informe de Gestión así como de la Memoria del cumplimiento Presupuestario y de Legalidad. Asimismo, disponen del borrador del informe de auditoría.

Tras la presentación efectuada y los comentarios de la Sra. Ocio y la respuesta a las preguntas de alguna de las personas asistentes, el asunto se somete a votación con el siguiente resultado: Las cuentas anuales de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, el Informe de Gestión y la Memoria de cumplimiento presupuestario y de legalidad del ejercicio de 2017 se aprueban con los votos favorables de todas las personas presentes.

### **3. Información de concesión ayudas de emergencia y acciones humanitarias: línea permanente**

Se informa al Consejo Rector de la aprobación de 12 proyectos de la línea abierta de acción humanitaria por valor de 2.2 millones de euros de los 2.4 millones euros disponibles. Con estos proyectos se está atendiendo principalmente la crisis humanitaria en oriente próximo, atendiendo a población infantil víctima de los conflictos armados en África y en proyectos de rehabilitación y prevención de desastres naturales en América Latina. La información detallada de cada proyecto se presenta en las carpetas disponibles para cada miembro del consejo.

Se aprueba elevar la propuesta de resolución al Consejo de Gobierno con los votos a favor de todos los miembros del consejo rector presentes.

### **4. Aprobación de la propuesta de adjudicación de subvenciones directas articuladas a través de convenio**

Se presentan para aprobación 7 convenios de colaboración directa por valor de 2.1 millones de euros de los 4.2 millones de euros disponibles. Los textos de convenio de cada una de las propuestas han sido previamente compartidos a los miembros del consejo. Con estos 7 convenios se da continuidad a algunas iniciativas (previamente apoyadas)- como el Programa Indígena (Instituto Pedro Arrupe) o el programa de promoción de los Derechos Humanos con las Brigadas Internacionales de Paz (PBI)- y se exploran nuevas vías de colaboración en materia de Derechos Humanos en Colombia, Grandes Lagos- África-y Honduras y en materia de acción humanitaria en América Latina y Oriente Próximo.

Tras la explicación de las propuestas, el Presidente propone aprobar las 7 propuestas de subvención directa para dar inicio a la tramitación de las mismas. Se aprueban los convenios con los votos a favor de todos los miembros del consejo rector presentes.

### **5. Aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria.**

El presidente da la palabra a D. Nicolás Basarrate Hormaetxea, Responsable de Administración y Servicios de la Agencia, para que proceda a explicar la propuesta que se plantea. El referido funcionario informa a las personas presentes que la modificación presupuestaria que se propone trae cusa de los ingresos que la Agencia ha recibido de la Agencia Vasca del Agua (URA), procedentes de 5% del canon del agua que tal entidad percibe. En la propuesta de acuerdo se ofrece una explicación clara del origen de los fondos, de su tratamiento procesal, del importe de esas cantidades y de su destino. Para complementar la explicación del Sr. Basarrate, toma la palabra D<sup>a</sup> Ana Isabel Oregi Bastarrika que fue Consejera del ramo en la legislatura precedente. Se somete el asunto a votación y el Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, con los votos favorables de todas las personas

presentes, aprueba el acuerdo propuesto, que se adjunta como anexo a la presente acta y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

*“Aprobar la tramitación de un procedimiento de modificación presupuestaria, en el sentido recogido en las consideraciones plasmadas en la parte expositiva del presente acuerdo, que suponga un incremento en los ingresos y en los gastos del Presupuesto de Explotación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por los importes que la Agencia Vasca del Agua transfiera a la anterior, procedentes del 5% del canon del agua de los ejercicios 2013, 2014 y 2017, con el objeto financiar la ejecución del Programa Interinstitucional del Agua”.*

## **6. Aprobación de la propuesta de modificación Relación de Puestos de Trabajo**

Nuevamente, el Presidente da la palabra al Sr. Basarrate para que explique el asunto que se somete a la consideración del Consejo. De manera esquemática el referido funcionario informa que la modificación de la RPT que se propone tiene su origen en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Agencia que prevé cuatro servicios con cuatro jefaturas, sin que el puesto del responsable del Servicio Jurídico esté previsto en la citada RPT. Tras informar, asimismo, que en la tramitación del procedimiento se ha dado total cumplimiento total a las previsiones del ordenamiento, el Presidente del Consejo propone la aprobación del acuerdo. Se somete el asunto a votación y el Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, con los votos favorables de todas las personas presentes, aprueba el acuerdo propuesto, que se adjunta como anexo a la presente acta, y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

*“**Primero.** Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, con la creación del puesto de Responsable de Área de Asesoría Jurídica, conforme a lo que se reseña en el anexo adjunto.*

***Segundo.** Por la Dirección de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo se adoptarán las medidas oportunas para materialización del contenido del presente acuerdo en una versión consolidada de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y para su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco”*

## **7. Aprobación de la propuesta de creación de la responsabilidad de Delegado/a de Protección de Datos de la Agencia**

En relación con este asunto, el Presidente del Consejo propone su retirada del orden del día por carecer de fundamento ya que el Gobierno ha acordado que se va a crear en la estructura del Departamento de Gobernanza y Autogobierno, la figura del Delegado/Delegada de Protección de Datos que tendrá competencias en el ámbito de la Administración General, sus organismos autónomos así como en el de los Entes Públicos de Derecho Privado, fórmula jurídica a través de la que la Agencia se ha constituido. Las personas presentes se dan por enteradas.

## **8. Información del IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021.**

Paul Ortega informa a los miembros del Consejo Rector sobre el proceso de aprobación del Plan Director:

- Hasta ayer, 21 de mayo, estuvo abierto el plazo para recibir aportaciones al Borrador del Plan.
- Pasado mañana, 24 de mayo, se va a celebrar un taller para trabajar la matriz de seguimiento del Plan, abierto a los miembros del Consejo Vasco de Cooperación
- El 1 de junio se enviará el Borrador final a los miembros del Consejo Vasco de Cooperación.
- El 21 de junio, Pleno del Consejo Vasco de Cooperación en el que se emitirá el informe preceptivo.
- A continuación proceso interno de informes que, una vez finalizados, se convocará una sesión en julio del Consejo Rector para su aprobación con carácter previo a la aprobación definitiva en Consejo de Gobierno.

## **9. Ruegos y preguntas**

Sin otras cuestiones planteadas, se da por finalizada la sesión a las 11:30 horas.

Vº Bº D. Jonan Fernández Erdozia,  
Presidente de la Agencia y de su Consejo  
Rector, por delegación del Lehendakari  
(Decreto 11/2017, de 25 de abril.

Paul Ortega Etcheverry  
Secretario del Consejo Rector  
Director de la AVCD